



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA
ORAL
DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Código 190013333007

Popayán, Veintitrés (23) de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE No. 190013333 007 2016 00226 00
DEMANDANTE: LIDA XIMENA BARRERA SEVILLA Y/U OTROS
DEMANDADO: NACION – MINDEFENSA POLICIA NACIONAL Y
MUNICIPIO DE SUCRE
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, VEINTITRES (23) de AGOSTO de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista de traslado por el término de tres (03) días contados a partir de la fecha de ésta fijación el recurso de reposición propuesto por el apoderado de la parte demandante, contra el auto de interlocutorio No 1417 del VEINTIUNO (21) de SEPTIEMBRE de dos mil dieciséis (2016) de conformidad con lo dispuesto en el Art. 318 y 319 del C. G.P.

NEREIDA GUERRERO RODRIGUEZ

Secretaria